



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00563235- - UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-173-E-UNC-DEC#FL, en el sentido de que se prorrogue la designación de la Prof. Carla FALAVIGNA (Leg. 42.695), en un cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Educacional, Asignatura Común, desde el 20-10-2022 y hasta el 14-10-2023 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2022-173-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, prorrogar la designación de la Prof. Carla FALAVIGNA (Leg. 42.695), en un cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Educacional, Asignatura Común, desde el 20-10-2022 y hasta el 14-10-2023.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. FALAVIGNA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

